

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1013.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. 1 peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

SABADO 4 DE ENERO DE 1890.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pagos adelantados.

GRAN FABRICA DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE MIRA Y COMPANIA--ALICANTE.

En esta fábrica encontrará el público toda clase de material hidráulico para pavimentos, con variedad de formas, dibujos y colores a gusto del consumidor, ofreciendo la más completa garantía de solidez y duración.

Haciéndose recomendables estos pavimentos para iglesias, cafés, teatros, establecimientos de mucha concurrencia y habitaciones en general.

Son las únicas losas que evitan la humedad en las habitaciones y las que permiten ser lavadas a menudo.—Con el agua aumenta en brillo y dureza, al contrario de las losas ordinarias, que con la humedad pierden su brillo y se hacen polvo a los pocos años de su colocación.

Para más detalles, muestras y precios, los dará nuestro representante en Orihuela, D. Francisco Sanchez, calle de Santiago, número 12.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

ANUNCIO

Se vende vino de la hacienda de D. Antonio Pizana, en su casa calle de San Pascual, número 17, a 35 céntimos micheta y cuatro pesetas cincuenta céntimos cántaro.

En la mencionada hacienda está abierta la bodega a tres pesetas cántaro.

VINO

DEL CAMPO DE SALINAS.

Se vende muy superior de propia cosecha casa de D. Francisco Abril, a 5 pesetas y 50 céntimos cántaro, y 35 y 40 céntimos micheta.

Salida de San Gregorio, frente a la Glorieta.

A COMPRAR

CARBON A 21 REALES QUINTAL

En la Casa del Paso, junto a la calle de Rio, se vende superior de Carrasca, en javogones, fabricado por el dueño de los montes de Cañada de la Cruz.

Los pedidos se hacen en la portería de dicha casa.

PLATERIA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FABRICA

CAMPO DE EXPERIMENTACION

Se ha publicado en la «Gaceta» la real orden y el reglamento para los campos de experimentación agrícola, mandados crear en 6 de Abril de 1888; en tanto que la examinamos para emitir nuestro juicio, adelantaremos los puntos que comprenden.

Estos campos tienen por objeto establecer grandes reformas en la agricultura, como son la sustitución de los aperos por instrumentos más perfeccionados, cambio

de cultivo, empleo de nuevos abonos y modificación de sus fórmulas, y adaptar todas estas reformas a la situación económica de cada agricultor, para lo cual se establecieron en todos los partidos judiciales de España bajo la dirección de los ingenieros agrónomos de las provincias.

La extensión superficial de estos campos se fijará prudencialmente, dedicándose a los cereales una hectárea, al arbolado 100, a las viñas 2.000 cepas, al regadío media hectárea y los demás cultivos con arreglo a su importancia.

El gobernador, en vista de los ofrecimientos que han hecho los propietarios, así como de jornales y yuntas, hará la designación y el ingeniero procederá a estudiar sobre el terreno el sistema de cultivo más conveniente, así como cuidar de remitir a la dirección en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, parte detallada de todas las operaciones, labores, gastos y demostraciones que se hayan practicado y al final del año agrícola redactarán una Memoria con los gastos y rendimientos obtenidos y la junta consultiva agronómica hará el resumen de todas ellas, que será publicado por la dirección de Agricultura.

Para la aplicación de los abonos a la agricultura se dividirá el plantío en parcelas y se apreciará con la mayor exactitud posible el coste y gasto de cada quintal de abono para demostrar la clase más conveniente por su coste y resultados. En la recolección de frutos de arbolados se cuidará de apreciar con exactitud el producto de cada variedad, y en cuanto al olivo se determinará la relación de la aceituna, los litros de aceite producido y lo que corresponde a cada una de las variedades del plantío; lo mismo se hará con los almendros, algarrobos, vides, etc. clasificándose la vid, así como se verificarán con arreglo a los preceptos de la ciencia las labores de arado, caras, azada y poda, y los ingenieros cuidarán de dar conferencias, días antes y a la recolección de la uva, aconsejando las reformas que conviene introducir en la elaboración y crianza del vino.

El gobernador civil nombrará una comisión en cada pueblo, compuesta del alcalde, cura párroco, médico, el dueño del campo y tres vecinos contribuyentes por territorial.

Las cosechas que se obtengan en estos campos corresponden íntegramente a los dueños de los predios donde se hallan instalados los mismos, cuyos propietarios, en cambio, se obligan a facilitar los jornales, yuntas y atalajes necesarios, para lo cual el ingeniero llevará un libro especial donde anotar la cuenta de gastos y productos de cada una de las plantas cultivadas, así como se anotarán todas las observaciones que se consideren conveniente sobre fenómenos meteorológicos.

Las máquinas, aparatos, instrumentos, semillas y abonos, que el gobierno facilita para las demostraciones del cultivo, constituyen el material de los campos de demostración, para lo cual las Diputaciones provinciales facilitarán local apropiado para el almacenado y custodia de todo ese material que se hallará inventariado

con la mayor claridad, así como podrán usar gratuitamente esas máquinas y aparatos los labradores que lo soliciten para que puedan aprender su manejo, aun cuando sufragando los gastos que ocasione su transporte de ida y vuelta.

En el caso de que los labradores soliciten el uso de sembradoras, sembradora u otra máquina análoga, será obligación de el ingeniero la dirección gratuita de las operaciones que con estas máquinas se hagan.

CARTA POLITICA

Madrid 3 Enero 1890.

Sr Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

La «grippe» continúa haciendo estragos en Madrid, y lejos de disminuir cada día va causando mayor número de víctimas. A los horrores de la enfermedad hay que agregar los de la miseria, que deja muy atrás las narraciones de los tóricos episodios que harán los novelistas al ocuparse de los nombres de la populosa Metrópoli y de Inglaterra. El generoso impulso iniciado por el periódico «El Imparcial» que ha abierto una suscripción en sus columnas para socorrer a los necesitados en sus propios domicilios, está poniendo de relieve cuadros de miseria que revelan bien claramente el estado de Madrid, vasto pozo de miserias y campo donde perecen de hambre en un rincón multitud de desgraciadas víctimas de la honradez y del trabajo. Afortunadamente en esta vastísima población hay muchas personas que ayudan al necesitado tendiéndole una mano protectora contra las inclemencias de la desgracia. Buena prueba de esto es la suscripción de «El Imparcial» que en 24 horas ha llegado a la respetable suma de cerca de 9.000 pesetas.

Ya que nos ocupamos de crónica triste, diremos que las últimas 24 horas han registrado la muerte del tenor Gayarre, gloria del arte lírico. Los que conocíamos al inmortal tenor, no podemos menos que sentir su muerte, deplorando que tan buen amigo y tan grande artista, haya bajado a la tumba en edad tan florida y cuando aun podía conquistar muchos laureos para él y para el arte lírico del que siempre fué brillante intérprete.

Descanse en paz el eminente artista.

El día político se presenta animadísimo. El Consejo de ministros del que se espera nada menos que la solución de la crisis, trae profundamente preocupados a los políticos de todos matices que confían nada menos que en un cambio total de política. La única versión concreta que recogimos digna de comunicarla a nuestros lectores, es la de que el Sr. Sagasta se propone firmemente variar el gobierno para antes de la reapertura de las Cortes. Como este detalle constituye realmente la llave de todo el problema político pendiente, se ha hablado mucho del asunto indicado, haciéndose profecías sobre la fecha en que se efectuará la reapertura. Es opinión general que si esta sufre demora, será por muy pocos días.

La última nota política, es la de que los

presidentes de ambas Cámaras, han aconsejado a la Regente la conciliación. Parece que la Reina se inclina también a esta solución.

Suyo afectísimo.—S.

SUeltos y Noticias

Mañana y pasado de 3 a 5, dejará oír sus acordes en los amenos jardines de la Glorieta, nuestra banda municipal.

El día 7 del corriente mes, se abre el nuevo colegio de niñas en la calle de la Feria, bajo la dirección de doña Manuela Reig, maestra superior.

Ha sido nombrado catedrático de este Seminario el presbítero D. Agustín Cavero y Casañes, cuyo cargo había desempeñado anteriormente.

Dicen de Alicante que se nota en varias oficinas de aquella capital, la falta de muchos empleados a causa de encontrarse la mayor parte enfermos.

En Granada ha sido víctima de un desgraciado accidente el distinguido actor D. Eduardo Pérez Cachet, tan querido de este público.

Representábase el drama «El sueño del malvado» y al ejecutar el Sr. Cachet la caída que señala el libro en la última escena del tercer acto, lo efectuó con tan mala suerte, que sufrió un violento golpe en la cabeza.

Entre varias personas levantáronle del suelo y le condujeron a su domicilio, donde en el acto tuvo que acostarse, atacado de una congestión cerebral.

Dicen de Murcia que en la madrugada del domingo se fugó, arrojándose del tren al salir este de la estación de Calasparra, el preso Francisco Linares, que era conducido a aquella capital, a disposición del señor gobernador.

Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que la alimentación que se facilite a los emigrantes a bordo de los buques debe exceder del peso de 1,613 gramos diarios.

2.º Que debe obligarse a los buques que conduzcan emigrantes a embarcar víveres para una mitad más de días que los que se juzgue puede invertir el buque en la travesía.

3.º Que los capitanes de puerto no autoricen la salida de ningún buque de los citados, sin que por los respectivos consignatarios se les haya entregado previamente nota expresiva de los días de navegación y de las cantidades de víveres que hayan embarcado en proporción al número de emigrantes que conduzcan.

4.º Los capitanes de puerto deberán exigir que se les presente acompañando a la citada nota muestra de todos los géneros que para la manutención de todos los emigrantes se hayan embarcado, los cuales se colocarán en paraje visible de las capitánías de puerto, a fin de que los pasajeros puedan examinarlos antes de su embarco; y finalmente, que por la capitánía del puerto se comisione al segundo o a un ayudante para que, acompañado de un médico examine y atestigüe si la cantidad y calidad del agua potable se encuentran en situación de poder resistir en buen estado los días calculados para la navegación que vaya a emprender el buque.

El Banco de España ha publicado en la «Gaceta» el siguiente anuncio:

«En la Caja central de este Banco se ha presentado un billete falso de la serie de 100 pesetas emisión de 1.º de Octubre de 1886.

Las diferencias más notables son que la estampación de los falsos está hecha en litografía, faltando en ella el vigor y la limpieza de los legítimos que están grabados.

El papel es más grueso en los falsos, y carece totalmente de transparentes.

La cinta, que en los legítimos está incrustada en la pasta del papel y se ve claramente por el anverso, está en los falsos sobrepuesta por el reverso y no se percibe, ni tampoco los hilos y colores de ella por el anverso del billete.

Lo que por acuerdo del Consejo de gobierno se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 25 de Diciembre de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.»

Algunos *bohemos* de los que acostumbran á concurrir por las noches á un tabernáculo sito en el camino de la Estacion, se entregaron en la noche del 2 del corriente en brazos del bandolismo y á manera de aquellos bárbaros invasores, fueron destruyendo cuanto encontraban al paso, al salir beodos de la citada taberna, arrancando varios asientos de el paseo, y no contentos con eso invadieron la propiedad de D. José Rebollo, y destrozaron la mayor parte de los arbolitos y flores de su jardín.

La accion es heroica.
Y los protagonistas debian ser condecorados.
Con un grillete.

Segun tenemos entendido, pasado mañana se verificará en esta ciudad, una procesion que las hijas de Maria dedican á la misma como desagravio á ciertas ofensas hechas en Alicante á su excelsa patrona.

Amenizará el acto la banda de la Beneficencia de Murcia.

La «grippe» ha sentado sus reales en Orihuela; hay muchas familias atacadas, y toma creciente incremento.

Por suerte se presenta en la forma más benigna.

Se encuentra gravemente enfermo en Madrid, á consecuencia de una pulmonia, el joven estudiante D. José Rubio.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Ayer se reunió la Diputacion provincial, habiendo elegido vicepresidente de la Comision permanente, á D. Carlos Barrera.

Tomó posesion del cargo, el nuevo diputado por la circunscripcion de Villajolosa, D. Vicente Zaragoza.

Se declaró vacante un diputado por la circunscripcion de Orihuela.

Pasado mañana con motivo de la festividad del dia, no se publicará EL DIARIO.

ALCANCE POSTAL

Madrid 3.—10 m.

—Mañana sale para Málaga el ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez.

—Han conferenciado esta tarde los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion en el despacho del último.

—Confirmase el rumor de que se ha planteado la crisis en el consejo de la Secretaría de Estado, donde se ha dado cuen-

ta de la dimision de D. Venancio Gonzalez.

Tambien se ha acordado que el Sr. Sagasta visite á los ministros de Estado y Marina para rogarles hacer lo posible por concurrir al consejo que se celebrará mañana, y si no pudieran hacerlo, el Sr. Sagasta espondría su criterio respectivo.

El presidente del Consejo ha visitado esta tarde á dichos ministros.

—Esta tarde estaba llena la sala de hombres del nuevo hospital de la Castellana.

—Despues que se celebre mañana el Consejo de ministros visitará el Sr. Sagasta á los Sres. Lopez Dominguez, Cassola, Gamazo y Bosch y Fustegueras, como depositario el último de los poderes del Sr. Romero Robledo, para consultarles acerca de la solucion que deba darse al problema politico.

Servicio telegrafico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 4.—(9:20 m.)

Regente encargó Sagasta formacion Gabinete. Confiase conciliacion. Sagasta muchas conferencias.

Entierro Gayarre concurredísimo y lujoso.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA.

En Junta general de señores accionistas verificada el dia 10 de Enero de 1886, se acordó celebrar las ordinarias el segundo domingo de Enero de cada año, con el fin segun previene el artículo 35 de los estatutos, de proceder á la renovacion parcial del consejo de administracion y examinar y aprobar las operaciones practicadas en esta sociedad durante el último periodo.

En su virtud y para cumplir lo acordado se reunirá dicha junta general ordinaria, el dia 12 á las diez de su mañana en la sala de sesiones del establecimiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, y por orden de consejo de administracion.

Orihuela 4 de Enero de 1890.

El director gerente interino.

A Garcia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Telesforo, papa y mr.

Imprenta de Cornelio Pavá. Feria 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se cobra el 25 p 0/0 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª pagina.
A dos columnas 5
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 0/0

¡ALTO! Y FIJARSE BIEN

NUEVA CARBONERIA

SITUADA FRENTE AL HOSPITAL

Pedro Mompean, natural de Cartagena, el más práctico y conocedor de los carbones vegetales, por venir tratando con dicho artículo más de 30 años, tiene el honor de presentar en esta ciudad la mejor clase de carbon uerte de encina de Italia, procedente de las islas de Cerdeña.

Esta clase de carbon dura en el fuego más que todos los conocidos en el dia, y no echa chispas, tanto que por su inmejorable calidad tiene una grande aceptacion en cuantas poblaciones lo han probado.

Se vende cribado y limpio al precio siguiente:

Los 12 kilos y medio, 1 peseta 40 céntimos; 6 kilos, 70 id.; 3 kilos 38 id.; 1 kilo, 14 id.; medio kilo, 7 id.

Carbon cok á 12 reales quintal, id. piedra á 10 id.

PUNTO DE VENTA

ALMACEN FRENTE AL HOSPITAL-ORIHUELA

TIENDA DE BELDA

20. MAYOR. 20.

En este establecimiento se acaba de recibir un grandioso surtido en géneros para vestidos de señora, y una bonita coleccion en adornos de seda, última novedad.

Para caballeros se ha recibido un extensísimo surtido en trajes y pantalones medio ancho, última novedad. Tambien se ha recibido un bonito surtido en corbatas y capas confeccionadas en Barcelona, á 6 y medio 7 y medio y 10 duros una.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

(vulgo quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantia 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida humana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantía, 20 000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquillas, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía número 10.

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BIBE EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arrégia el estómago, les impide la aiferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES. 10. ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Pavá, Feria, 37